Artículo: Aniversario. Discurso del Sr. Decano de la Facultad
Revista: Nº175, año LII (En-Jun, 1984)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE

Artículo: Aniversario. Discurso del Sr. Decano de la Facultad
Revista: Nº175, año LII (En-Jun, 1984)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ANIVERSARIO

DISCURSO DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, PROFESOR DON HERNAN TRONCOSO LARRONDE

Como Decano de esta Facultad, asumo el honor de continuar la tradición de abrir este homenaje que hoy rendimos a la memoria de aquellos hombres que hace 119 años concibieron y plasmaron la idea de fundar en Concepción un "Curso de Leyes", en el que iban a forjarse y se siguen forjando ciudadanos que orientan sus vidas y sus acciones por el áspero, pero siempre hermoso camino del Derecho.

Era el de ese entonces, 1865, un Concepción pletórico de inquietudes propias de una ciudad que arrastraba tras de sí arraigados orgullos.

No en vano en ella se asentaron los primeros Gobiernos de Chile, en aquellos remotos tiempos en que, aquí, en las márgenes del Bío Bío, el crisol de la historia iba formando, entre estremecimientos terribles, propios del enfrentamiento de dos pueblos llenos de coraje y orgullo, una nueva raza.

No en vano Carlos V, había distinguido esta ciudad, colocando en su escudo de armas el águila imperial.

Era en Concepción en donde se había creado, en esa época de luchas inmortalizadas por Alonso de Ercilla, una de las primeras universidades en cuyo seno hombres sabios dedicaban buena parte de sus vidas al cultivo de las artes, de las letras y del pensamiento.

Estaba ese Concepción de entonces recién tomando conciencia de su deterioro. La gravitación de muchos hechos y circunstancias había desplazado el centro del poder político y administrativo hacia Santiago.

Pero aquellos a quienes hoy recordamos constituían una generación que sabía y se preciaba, no sólo de sus viejos abolengos, sino también que en estos lugares había comenzado la lucha por la independencia patria, obtenida no hacía muchos años.

En sus oídos sonaban aún los rumores de los aprestos bélicos realizados en la hacienda Las Canteras, pletóricos del contagioso vigor de O'Higgins, sólo atenuado por las tácticas guerreras de su maestro Mackenna, cuya asimilación por el joven guerrero deparó los triunfos que abrieron el camino a la libertad de Chile.

Artículo: Aniversario. Discurso del Sr. Decano de la Facultad
Revista: Nº175, año LII (En-Jun, 1984)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Era un Concepción vivo en la historia, que reclamaba un lugar de privilegio en el futuro del país. Era una ciudad que no se resignaba a la medianía de la vida provinciana.

¿Qué pensaron los fundadores del "Curso de Leyes" nacido hace 119 años? ¿Cuál fue la íntima motivación compartida por tantas mentes y tantas almas?

¿Sería acaso el influjo omnipresente de Juan Martínez de Rozas –cuya estatua aún arenga desde su pedestal en las faldas del cerro Caracol–?

¿Sería la conciencia de que fue el sabio consejo de ese abogado el que orientó a O'Higgins para comprender que el triunfo de las armas sería efímero si no lo seguía un ordenamiento de disciplina y de justicia, que sólo el Derecho puede dar?

Tal vez nunca sepamos cuáles fueron ese impulso y esa motivación esencial. Simplemente procuremos embellecerlos.

Pero sí sabemos que la semilla sembrada en la fértil tierra del Liceo de Hombres penquista, del cual tantos y tan fieles exponentes de la cultura y del amor patrio han surgido, iba a ser con el tiempo el cimiento en que se inspiraría y apoyaría la idea de crear una Universidad. Nuestra Universidad.

Si por un momento, pensando en estas cosas, entrando en lo profundo de la idea inicial, que se perpetúa a lo largo de 119 años, alejamos de nuestra mente los accidentes del extenso camino recorrido, experimentamos la noble emoción de la gratitud hacia esos fundadores espirituales de la casa que hoy nos cobija.

Es de hombres de bien, como naturalmente deben serlo los abogados, inclinarse ante los ejemplos del pasado.

Es de hombres tenaces, como deben necesariamente serlo los abogados, encontrar en esos ejemplos un llamado a su responsabilidad presente y un desafío a su responsabilidad futura.

En esta hora solemne para nosotros, recogiendo el mensaje de fe en el Derecho que se transmite inagotablemente en esta ya más que centenaria Escuela, pensamos que es nuestro deber dirigirnos, fundamentalmente, a los jóvenes que hoy día recibimos y que mañana engrosarán las filas de los abogados, que se honran en luchar por la felicidad de su patria, esgrimiendo únicamente las armas vitales del pensamiento, de la razón y de la cultura.

Sé que en los breves minutos de que dispongo no podré hacerles la claridad que ellos desean conocer y poseer respecto de lo que es un abogado, en el sentido más amplio y bello de la expresión que, indudablemente, va mucho más allá de distinguir a quien ejerce el simple menester de atender causas y pleitos particulares.

Por simple evocación de mis emociones juveniles, instuyo que en una forma u otra, bullan en los espíritus de Uds. –jóvenes alumnos– las interrogantes eternas que la humanidad aún no sabe despejar:

Artículo: Aniversario. Discurso del Sr. Decano de la Facultad
Revista: Nº175, año LII (En-Jun, 1984)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

¿Cuál es la potencia del Derecho?

¿Es capaz el Derecho de diseñar el camino de la paz, de la comprensión, de la tranquilidad entre los hombres y los pueblos?

En las emergencias, ¿vale la pena aferrarse al Derecho o es más práctico dar simplemente rienda suelta a las pasiones, a los intintos atávicos y ancestrales de la violencia, relegando la conciencia, la ética y la propia inteligencia al desván de nuestro ser?

Son éstos, en realidad, candentes dilemas.

No lo son tanto cuando se busca encontrar su respuesta en la soledad, en el único diálogo presidido por la sinceridad, que es el diálogo con nosotros mismos.

Sin embargo, es tan difícil encontrar respuestas en el mundo en que hoy vivimos. Todo impide u obstaculiza en estado íntimo de enfrentamiento con el propio ser.

La humanidad está llena, ensordecida, por resonancias belicosas, pletórica de abiertas o disimuladas pleitesías a la brutalidad. Guerras, asaltos, dolor, miseria, sangre, tristeza, odio, forman una cadena infinita que se recrea a sí misma.

Toda la bajeza humana ocupa los primeros y principales lugares en los órganos de difusión y en las conversaciones mismas. Tal pareciera que un inexorable y triste destino impulsa a disfrutar de tanta ponzoña.

Así, bajo este influjo incesante, las jóvenes generaciones llegan a pensar, dentro de su honestidad y sus limpios ideales, que, a las postre, aún queda alternativa de ser héroe en ese marasmo de fuerza, de temor y de angustias.

Y comienzan a cultivar la imagen de un antihéroe, desprovisto de toda nobleza y de todo coraje de verdad, protegido por el anonimato, sumido en la masa, actuando en la sombra, que ataca con saña no importa a quién ni a qué costo, con el único fin de cobrar a la postre su mísera recompensa.

La atracción de este abismo es poderosa. A ella se entregan no sólo muchos jóvenes, sino también demasiados viejos.

¿Y el Derecho dónde queda?

Es otra la pregunta que yo quiero formularles a Uds. jóvenes que pronto serán investidos como abogados de esta nación. Y la hago bajo la solemne invocación de los ejemplos y las responsabilidades a que antes me he referido.

¿Creen Uds. en el Derecho como instrumento de la ética social y como medio eficaz para encontrar –en defecto del amor universal que aún no se logra– la paz entre todos los hombres de buena voluntad?

¿Están Uds. seguros que, cuando hayan remontado las dificultades que les impone el estudio que ahora realizan, y se enfrenten a la Corte Suprema de Justicia, para expresar el juramento que les dará el título de abogados, estarán empapando sus almas en la profesión de fe en el Derecho para engrandecer su patria y hacer mejores y más felices a sus ciudadanos?

Artículo: Aniversario. Discurso del Sr. Decano de la Facultad
Revista: Nº175, año LII (En-Jun, 1984)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Les ruego que mediten sobre estos tópicos. No sólo ahora ni mañana, sino siempre. Porque ser abogado de verdad entraña muchos compromisos. Pero el más importante, el más trascendente, es el compromiso con el país al que se pertenece.

Son muchas las dificultades que impone una permanente adhesión al Derecho.

Este se plasma y concreta en las leyes, que son el medio a través del cual se procura ordenar, sobre un cimiento de justicia, la vida social que es esencialmente cambiante.

Los principios del Derecho permanecen. La ley envejece. Lo que ayer era justo, puede no serlo hoy y seguramente no lo será mañana.

Es el sino de los hombres bregar cada día, cada instante, por encontrar la justicia y ampararla en el manto de la ley.

El distinguido profesor de esta Facultad don Héctor Palacios Piña abordará en su Clase Magistral los avatares que ha registrado la evolución de las leyes del trabajo en Chile a partir de su codificación, hace ya 60 años.

Estoy seguro que su exposición será para Uds. un motivo de estímulo para conocer cada vez más esta hermosa disciplina del Derecho Laboral, cuyo cultivo es indispensable para conocer la dimensión humana que encierra el Derecho en general.

Pero el tiempo transcurre de prisa y me he extendido más de lo que era mi intención y mi deseo.

Así como empecé rindiendo homenaje al pasado, siguiendo una constante inexorable de la vida, cierro esta intervención exaltando virtudes del presente que se proyectan hacia un futuro promisorio.

Despido con la emoción de todos los profesores de esta Facultad a una nueva generación de alumnos que han sorteado con éxito las exigencias previas a la obtención de su título. Todos ellos han sido dotados de los elementos para llegar a ser "hombres buenos, sabedores del Derecho", según la definición que el Rey Sabio daba de los abogados.

Seguirán ahora sus vidas, lejos de nosotros, superándose o conformándose con lo que ya tienen, según sea su propia fortaleza y capacidad.

Pero, detrás de todos ellos, sin excepción, irán nuestras esperanzas y nuestros votos por su éxito, que también será el nuestro.

Se ha destacado en este selecto grupo de alumnos don Oscar Armando Medina Medina, a quien con cariño y respeto haremos entrega de la distinción "Premio Universidad", con la que se reconoce al mejor alumno de una promoción.

Su nombre quedará inscrito, junto al de tantos otros, en esta Escuela. Porque lo conocemos, estamos seguros que este premio, más que halagar su natural y legítimo orgullo, entrañará para él un compromiso que sabrá cumplir con honor y rectitud en su vida profesional.

CONCEPCION, 7 de junio de 1984.